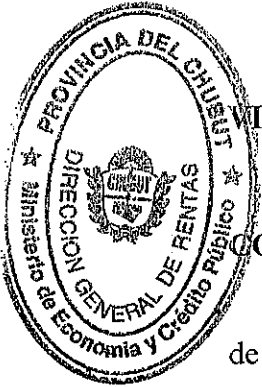




República Argentina
 PROVINCIA DEL CHUBUT
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO
 DIRECCION GENERAL DE RENTAS
 ☒ ALEJANDRO MAIZ Y P.JE. EZCURRA (9103) RAWSON - CHUBUT
 ☎ (0280) 4481360 - 4481865 -

RAWSON,

13 FEB 2020



VISTO:

La Ley XXIV N° 38 – Código Fiscal, el Expediente N° 23/2020-DGR., y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 10° inc. 12 del Código Fiscal, faculta a la Dirección General de Rentas, a dictar normas relativas a la creación, actuación y supresión de agentes de retención, percepción y/o información;

043/2020

Que el artículo 131° del Código Fiscal autoriza a La Dirección, cuando ésta lo establezca, a designar Agentes de Retención, Percepción y/o Información a las personas humanas, las personas jurídicas públicas y las privadas, las sociedades, asociaciones, entidades, empresas y contratos asociativos sin personería jurídica, y todo otro sujeto que intervenga en operaciones o actos que constituyan hechos imponibles a los efectos del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, ajustándose a los procedimientos que establezca La Dirección;

Que las actividades desarrolladas por la empresa CARGILL S.A.C.I CUIT: 30-50679216-5, lo encuadran en los sujetos mencionados en el considerando precedente;

Que corresponde se lo designe Agente de Percepción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos;

Que el contribuyente ha dado cumplimiento a la obligación legal de constituir domicilio fiscal electrónico en los términos del artículo 20° del Código Fiscal y Resolución 1141/2018-DGR;

Que la Dirección de Asuntos Legales ha tomado vista de las actuaciones;

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE:

Dr. Miguel Díaz Vélez
 Director de Asuntos Legales
 Dirección General de Rentas
 Provincia del Chubut

Artículo 1.- DESIGNAR Agente de Percepción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos de este Fisco Provincial, a partir del 04 de Mayo de 2020, a la firma CARGILL S.A.C.I. CUIT: 30-50679216-5.-

Lidia Mabel Sandoval
 LIDIA MABEL SANDOVAL
 A/C Dirección de Administración
 y Finanzas
 Dirección General de Rentas
 Provincia del Chubut

**ES COPIA FIEL
 DEL ORIGINAL**

//...

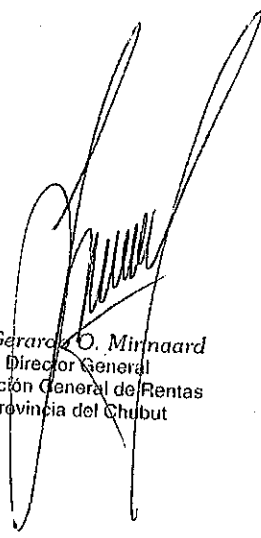


República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
☒ ALEJANDRO MAIZ Y PJE. EZCURRA (9103) RAWSON - CHUBUT
☎ (0280) 4481360 - 4481865 -

Artículo 2.- NOTIFICAR a los responsables de la reglamentación a la que deberán ajustarse.-

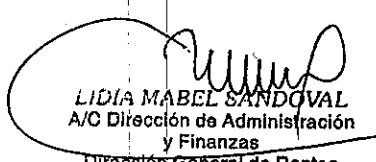
~~Dr. Miguel Díaz Vélaz
Director de Asuntos Legales
Dirección General de Rentas
Provincia del Chubut~~

Artículo 3.- Regístrese, Comuníquese, Notifíquese y, cumplido, Archívese.-


Cr. Gerard O. Mirnaard
Director General
Dirección General de Rentas
Provincia del Chubut

043/2020

RESOLUCION N° _____ -DGR.-


LIDIA MABEL SANDOVAL
A/C Dirección de Administración
y Finanzas
Dirección General de Rentas
Provincia del Chubut

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL